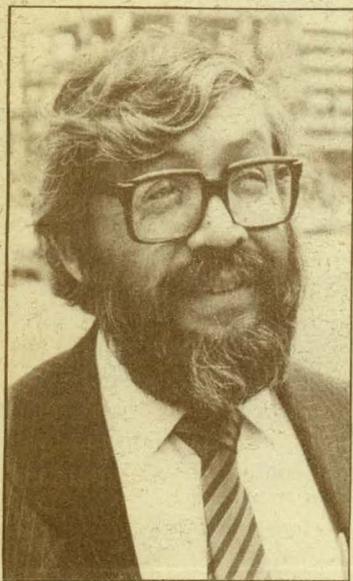


Curar a

La Universidad

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Se sabía, y la presunción está siendo comprobada, que Jorge Carpizo sería un rector sui géneris. Su personalidad política y académica, así como la circunstancia en que fue elegido, en diciembre de 1984, así lo determinaron. Carpizo, a diferencia de sus antecesores, salvo el doctor Pablo González Casanova, que también lo fue, era un universitario de tiempo completo, de entera dedicación. El doctor Ignacio Chávez tenía el alma puesta en el Instituto Nacional de Cardiología, antes, durante y después de su rectorado. Don Javier Barros Sierra había cumplido una notable carrera en la administración pública cuando fue convocado a la rectoría. El Instituto Nacional de Nutrición había sido, junto con oficinas universitarias, el lugar

del desarrollo profesional del doctor Guillermo Soberón; y la neumología practicada en instituciones públicas de salud había constituido la principal vocación del doctor Octavio Rivero Serrano.

En cambio, Carpizo no ha salido, prácticamente, de la Universidad, desde que ingresó en ella hace casi un cuarto de siglo. Luego de concluir con altos honores su carrera de abogado, y tras una estancia en la Gran Bretaña, se incorporó a la planta docente y de funcionarios de la UNAM, a la que no ha cesado de pertenecer en los últimos tres lustros. A su papel de abogado general de la UNAM siguió su desempeño como coordinador de Humanidades y luego como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Concluida su fructífera labor allí, inició lo que sería un breve retorno a la investigación en la base, antes de que la Junta de Gobierno lo eligiera rector, pese a la tentativa de su antecesor por ser reelegido.

Pero se equivocaría quien creyera que Carpizo es un profesor distraído, el caricaturesco personaje alejado de la realidad. Carpizo es también un político realista, demasiado pragmático para quienes confunden las ideas con los ideales. Como abogado general, fue uno de los puntales en el desarrollo de las estrategias del rector Soberón, que le permitieron quedarse ocho años en su cargo, sujetar al sindicalismo universitario y establecer un clima que si no estuvo exento de autoritarismo, ni se salvó de los estragos de la burocracia, fue útil en la búsqueda de los objetivos de trabajo académico que deben ser alcanzados en la Universidad. Más tarde, al rehusar ser presentado para la reelección en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, jugó una carta riesgosa pero de efectos calculados, pues al manifestarse contrario a la reelección dijo a la Junta de Gobierno, y a la Universidad entera, cuál era su opinión frente a las pretensiones, absurdas pero no menos firmes, del rector Rivero de quedarse en un cargo a cuya altura no había sabido estar.

Ese Rector peculiar, que ejerce la libertad y tiene el valor de tocar temas tabú, como el de las cuotas universitarias, sacudió la conciencia pública (la del sector participante, por supuesto, que por desgracia no es sino una mínima parte de la nación entera) el 16 de abril pasado, cuando ante el Consejo Universitario presentó un extenso y conmovedor documento destinado a describir la "fortaleza y debilidad" de la Universidad Nacional. Se trata de un diagnóstico severo, riguroso, equilibrado, pleno de información, sobre lo que es hoy la principal institución universitaria del país.

El primer valor del diagnóstico ha sido su presentación misma, y la convocatoria a su análisis y a la formulación de soluciones a los problemas que el documento plantea. Los miembros de la Universidad Nacional (y conforme a la ley lo son también sus egresados, que forman legión) tienen ocasión de opinar sobre este asunto de aquí al mes de julio, en lo que puede constituir una muy amplia y veraz consulta abierta. Ese primer valor consiste en adoptar como público un asunto público, pero que con frecuencia (no en todo tiempo, naturalmente) fue abordado como si se tratara de tema privado, al que sólo un puñado de elegidos podía tener acceso. A pesar de sus deficiencias en tal terreno, la Universidad se rige por un criterio participativo, que es necesario ahondar, pero que está ya presente. El Rector ha tenido el acierto de estimular esa vocación participativa de la institución universitaria. Allá sus miembros si no la aprovechan.

(No sería, por desgracia, la primera vez que una oportunidad así fuese desperdiciada por los universitarios. Don Javier Barros Sierra promovió hacia 1967 una reforma académica que reclamaba la participación de los estudiantes y maestros, principalmente. Al hacer un balance, ya fuera de la rectoría, de su iniciativa en tal sentido, don Javier pudo decir que "la participación estudiantil fue muy variable en los distintos planteles de la Universidad. En algunos casos hubo una colaboración importante y entusiasta y, en otros los planes de estudio se aprobaron ante la indiferencia casi total de los estudiantes; esto corresponde, como es de suponerse, a la variedad de estilos..., a las tradiciones de las distintas escuelas, a su estado actual, a su composición y, sobre todo, en lo que a sus cuerpos docentes se refiere... En algunas escuelas, los directores invitaron por todos los medios a su alcance a los estudiantes a participar en las reformas... sin obtener ninguna respuesta").

Un segundo valor, no menos importante que el primero, es el ánimo autocrítico, que no autodenigratorio, evidente en el diagnóstico preparado por el rector Carpizo. A última hora, su antecesor preparó un documento de corte similar, presuntamente con la participación también de los integrantes de la Universidad. Pero se trataba de un texto autocomplaciente, destinado a servir sobre todo como factor de propaganda para conseguir la reelección. En cambio, el diagnóstico de Carpizo, distante en el tiempo de cualquier propósito ajeno a la mejoría de la Universidad misma, no ahorra el reconocimiento de los graves males que padece la institución universitaria, el principal de los cuales es la deficiente preparación que da a sus estudiantes, ya afectados en su mayor parte por deficiencias en los niveles previos a los universitarios. Es duro reconocerlo, pero el Rector ha tenido razón en ventilar un asunto del que, como ocurre con las enfermedades en las familias, se prefiere no hablar.

La habilidad y la honestidad política no están reñidas, y así lo muestra todo el estilo de gobernar a la Universidad ejercido por Carpizo. Ha entendido que la suma de los problemas de la institución excede con creces a la capacidad de un solo funcionario, por capaz y entregado que sea, y por lo tanto ha hecho un asunto colectivo de la necesidad de resolver problemas colectivos. Al poner a pensar a toda la Universidad en los problemas que le son comunes, Carpizo elude la absurda responsabilidad que le resultaría si quisiera arrogarse el derecho de enfrentarlos solo, cual si fuera el Presidente de la República.

No basta, por supuesto, enunciar bien un diagnóstico (cuyo contenido está también a discusión, porque podría haber otros mejor formulados) ni prescribir el tratamiento, para que la reforma que de allí se derive tenga éxito. La Universidad está ubicada en un contexto que no la pone a salvo de intereses de toda laya, legítimos e ilegítimos, pero sin vinculación con sus metas. Alcanzar éstas, sin embargo, es menos difícil cuando se las persigue con claridad y ánimo resuelto.